EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.912 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Domingo 22 de noviembre de 1908

✝

D. Antonio Pacheco González

HA FALLECIDO

en el día de ayer, á las cinco de la tarde

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa, doña Juana Solano Cayuso; su hija, Margarita; su madre, doña Manuela González, viuda de Pacheco; sus hermanos, Bernardo, Cándido, José, Santiago, Pedro, Sinforiana y Fermín, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir, en el día de hoy, á la conducción del cadáver, que tendrá lugar, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Burgos, 20, al sitio de costumbre, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Santander 22 de noviembre de 1908.

✝

EL SEÑOR

Don Jacinto Valderrama San Miguel

falleció ayer, á las diez de la mañana

á los 21 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposa, doña Carmen Echevarría; madre, doña Aurelia San Miguel (Viuda de V. Valderrama); hermanos, Venancio, Mercedes, Carlos, Aurelia, Alberto y Milagros; padres políticos, don Celestino Echevarría y doña Joaquina Pérez; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, número 41, al sitio de costumbre, por lo que quedarán reconocidos.

La misa del alma se celebrará mañana, lunes, á las ocho, en la capilla de los Padres Agustinos.

Santander 22 de noviembre de 1908,

Carlos M.ª Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ Á UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Premio gordo
Véase el anuncio en tercera plana.

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partos
PAZ. 2, 3.º

AGUA DE VILAJUIGA
La más rica en LITINA
Deliciosa para la mesa é insustituíble en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO y GOTA.
Pídase en todas partes
Depósito principal: CARLOS SARO

UN REAL DECRETO SALVADOR

El país se ha salvado y la instrucción pública está de enhorabuena, merced á un nuevo real decreto que aparece en la *Gaceta*, llegada ayer á nuestra redacción.

El ministro, señor Rodríguez Sampedro, ha restablecido el pago de la cuota de entrada para visitar Museos y monumentos nacionales.

Podrá haber quien se queje de esa nueva gabela, que gravará al público de menos posición social, pues nadie ignora que los maestros y estudiantes, que la gente estudiosa, en una palabra, es la que de menor fortuna disfruta; pero sirva en compensación al disgusto que le produce el levantamiento de tal carga, el saber que se destinarán los ingresos que proporcione á gastos de reparación y conservación de aquellos museos y monumentos, acto generoso no bien apreciado, aun cuando el ministro pudo, en su omnipotencia, decretar que se dedicasen á premios de las carreras de caballos ó á cosa parecida.

Disposiciones como la citada serán las que se publiquen por el departamento de Instrucción pública, pero no las que tiendan al mejoramiento de la enseñanza ni á la difusión de cultura; se pondrán dificultades á quienes deseen ver y aprender para mejoramiento de su instrucción, pero no se aumentará el número de las escuelas, ni se elevará el sueldo á los maestros ni desaparecerá ese padrón de ignominia de nuestro sistema escolar de retribuir con la mitad de sueldo á los maestros interinos, cuando ni el sueldo entero es suficiente para el sostenimiento modesto y decoroso de un hombre y mucho menos de una familia.

La acción del partido conservador hasta aquí en las esferas del Gobierno, ha sido completamente estéril en materia de Hacienda y de Instrucción pública. Ahora parece que en el primer ramo ha cambiado de política y deja esperar mejores días con la designación del señor González Besada para ese ministerio, pero en el segundo todavía seguimos, no ya estacionados, sino, y lo que es peor, retrocediendo, sin visos de mejora próxima ni remota, formando con verdadera cicatería los presupuestos de Instrucción pública y permitiendo que haya escuelas cuyos maestros, por su labor educativa, perciben un sueldo que no llega á dos y media pesetas diarias, cuando los peones mineros ganan tres ó más con su rudo trabajo corporal.

El decreto restableciendo la cuota de entrada en los museos, producirá, con las piezas de cien en kilo que se recauden, bronce bastante para elevar una estatua al ministro por su decreto salvador de aquellos centros y monumentos; pero como figuras decorativas que rodeen el pedestal deben ponerse las de los chicos analfabetos y las de los desmedrados, por no decir famélicos, maestros de escuela, que apenas cobran lo necesario para comer, cuanto más para atender á las demás necesidades de su casa y familia.

INTERESES LOCALES

EL NUEVO INSTITUTO

El concejal señor Mateo pidió en la última sesión del Ayuntamiento que los diputados y senadores por esta provincia recaben del ministro de Instrucción pública que se consigne en los próximos presupuestos del Estado cantidad bastante para construir el Instituto provincial. Seguramente que se hará la petición, y hasta puede adelantarse también la afirmación de que los representantes de la provincia en Cortes contestarán al Ayuntamiento diciendo que «han hecho la gestión con todo empeño y que les han dado esperanzas de estudiar el asunto».

Hace ya tiempo, cuando se dio por resuelta la cuestión del Instituto de Santander, arrendando á un particular por varios años y á muy buen precio, una casa de vecindad para instalar dicho Centro docente, apuntamos la idea de que la solución dada al asunto por el ministerio y aceptada aquí por algunos, poco menos que como un favor de los que merecen gratitud eterna, no era otra cosa que un buen negocio para un propietario y un desastre para las conveniencias generales del pueblo, á quien, con semejante solución provisional, se haría esperar mucho más tiempo la definitiva, y acaso para toda una eternidad la única que conviene, que, por las trazas, no se conseguirá ya nunca: nos referimos á la de derribo del viejo edificio de Santa Clara, cesión al Municipio de sus solares y construcción de un Instituto nuevo, *ad hoc*, capaz, bien orientado y bien situado, en otro lugar que no sea el que ocupó el antiguo convento, que tanta falta hace para la urbanización de la ciudad.

Los señores Ruiz de Velasco y Colongues, hace ya muchos años, con la cooperación del arquitecto municipal, señor Lavín, iniciaron la idea de hacer desaparecer el ruinoso edificio de Santa Clara, trazando por él y por sus terrenos la continuación de algunas calles y vendiendo ó edificando los solares resultantes; á cambio de lo cual, se proponían ofrecer un soberbio inmueble para Instituto y Escuela de Artes y Oficios. ¿Por qué no *cuajó* aquella idea? Puede que no fuera difícil averiguarlo, á pesar de haber pasado tanto tiempo, y puede que, averiguándolo, se tuviera la clave del por qué se llevan aquí á cabo empresas caras y difíciles, de discutible beneficio, mientras se pierden hermosos negocios que á la vez son proyectos de grandísimo interés público. El caso es que aquello se recibió con indiferencia y que, reproducido años después por el señor Alcalde actual ó por alguien del actual Ayuntamiento, el proyecto aquel, en igual ó parecida forma, ha sufrido la misma desgraciada suerte.

En cambio, en pocas semanas, ha prosperado la idea de que conviene la aceptación de un Instituto provincial en una casa de vecindad, edificada con una sola fachada al Norte, y de que, para lo futuro, debemos contentarnos con la extraordinaria merced de que vuelvan á levantar los muros del convento de Santa Clara, con ligeras variantes, para que sea flamante Instituto definitivo.

¿Será esto lo que podrán pedir únicamente al señor ministro actual los señores diputados y senadores?

Pues, francamente, si no pueden pedir más, si no tienen probabilidades de conseguir más..., puede que sea mejor que no pidan nada. ¡Por conseguido, y á ver si pasa algún tiempo y viene alguien á reformar ese favor, que no es de los más codiciables!

INSTITUTO CARBAJAL

LA CONFERENCIA DE HOY

Continuando el curso de divulgación de conocimientos, esta tarde, á las seis, se dará en el Instituto Carbajal una conferencia sobre el tema

Paseos por la Tierruca.—Peñas al Mar y la costa Oriental,

á cargo de don Julián Fresnedo.

La conferencia será ilustrada con proyecciones.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

20 de noviembre, 1908.

El imposible de atar las moscas por el rabo, se vuelve fácil y hacedero en manos del señor Maura.

«Cuanto más calurosamente y denodadamente le respondan (las izquierdas á Moret), tanto mayor será su efecto *aglutinante* sobre las derechas.» Las derechas, con el carlismo y la reacción; las izquierdas, con la democracia, la republicanía y hasta el socialismo, si se puede. ¿Unir esas moscas por el rabo? Sí, es cuestión de aglutinante. ¡Que aproveche, señor Maura!

Veamos cómo explica esto el hombre más talentoso, desde González Bravo hasta hoy: «Cuanto en mayor suma y con mayor intensidad participen en la política nacional derechas ó izquierdas, tanto más completa estará nuestra vida pública, y tanto más seguro estará en ella el equilibrio (como cuando Cánovas y Sagasta ¿eh?), y tanto más normal la política, y tanto más sólidas las instituciones, y tanto más eficaz será (este *será* lo pongo yo, porque falta en el discurso) su acción para el bien público, guía y norte de todos.»

A pesar del *enreligamiento* de estas frases, que diría un baturro, se ve, como á la luz meridiana, el plan secreto de las concentraciones políticas, tan decantado: ¡Variación á la derecha! ¡Variación á la izquierda! ¡Preparen! ¡Ar! ¡Media vuelta los unos y los otros...! Abrazos y besos... y convenio *de Vergara*.

Perfectamente; la paz es buena, y todos debemos estar contentos. Lo estamos, desde Gullón hasta Paraíso, desde Montero á López Domínguez, desde Moret hasta Maura. De Melquiades no hay que hablar: es el verbo de la democracia, y predicará, yendo de provincia en provincia y de triunfo en triunfo, la buena nueva:—¡Hosana! Todas las batallas que reñimos, van á terminar en una batalla... de flores.

Aunque estamos en la de *Farsalia*, nadie hiere á nadie en el rostro; los almibarados galantes y los rudos legionarios marchan confundidos por sendas alfombradas de laurel y rosas, todos contentos.

Venturosos días nos aguardan; la dicha se nos entra por las puertas cuando menos lo pensábamos. Y si en el conjunto de esta verdadera y entretenida historia hay sobrados motivos de congratulación, no faltan en los episodios de ella.

Lerroux debe de sentirse alborozado ó impaciente al entrever el puerto amigo donde la patria, vestida de blanco, le espera como una desposada temblorosa de amor. Blasco Ibáñez, magnífico, le ofrece hospitalidad y le entrega su iuvestidura, despojándose de ella, no para cultivar su huerto como Cincinato, sino para remontarse á las floridas cumbres del Pindo y tejer inmarcesibles guirnaldas, símbolo de su gloria. Soriano también se regocija en lo íntimo de su corazón, saboreando la dicha de estos sus amigos, el primero de los cuales le transformó de crisálida en mariposa política. Y, en fin, hasta los autores de *Gerineldo* están saturados de alegría, porque su obra romántica, muy propia de los tiempos alcanzados, ha merecido la aprobación del Rey.

Todo es paz y ventura, ó está en camino de serlo. Los moros y los cristianos juegan sus cañas linda y agradablemente, como si la guerra fuese concluída. ¡Dios quiera, y también Alah, que las cañas no se vuelvan lanzas, pues nunca está más próxima la tormenta que después del buen tiempo!

Y acabo aquí, porque yo también estoy embargado de alegría... y, como Becker, ¡hoy creo en Dios! Ya pueden ustedes figurarse lo que me pasa; la he visto, sí; la he visto... en sueños.

Argos.

Ya he leído el discurso de Moret,
que no es todo á mi gusto, la verdad,
pues no es posible libertad de cultos
sin la reforma constitucional.
Pero dicen que un jefe de partido,
que ha gobernado y ha de gobernar,
tiene que presentar su pensamiento
envuelto en discretísimo cendal,
y ya en la exposición de soluciones
se entiende por demás
que ha de llegarse, para realizarlas,
á donde sea menester llegar.
No me fío, y así lo manifiesto,
pues, aunque sea eso habilidad,
mejor se obtiene la adhesión unánime
llamando vino al vino y pan al pan.
Concedamos, no obstante, que es preciso
que un jefe sea cauto en el hablar
respecto á lo escabroso del programa,
—pues habiendo opinión todo se hará—,
y la atención fijemos por ahora
en todo lo demás
que don Segis expuso al auditorio,
al parecer con gran sinceridad.
Hizo declaraciones democráticas
que en la conciencia están
de todos los partidos liberales
hasta el que avance más,
pues si amplitud mayor alguno anhela,
sería insensatez no coadyuvar
á que se realizara lo que ahora
como base le dan.
Llama Moret á todas las izquierdas,
para que, unidas y sin abdicar
ninguno de sus propios ideales,
acudan á salvar la libertad,
de la cual, parodiando al gran Alcalde
de Móstoles, se puede el grito dar
de que *«perece iznominiosamente*
por la feroz perfidia clerical.»
¿Qué es lo que harán ante ese llamamiento
los que tenaces contra el bloque están?
¿Dar fuerza á los poderes reaccionarios
con su pasividad
para que continúe el vilipendio
de que gobierne aquí Merry del Val?
Entre el temor de que nos dé don Segis
una castaña más
—que es difícil que dárnosla pudiera
como toda la España liberal
para imponer, ¡á *todos*!, sus principios
estuviera detrás—,
y la certeza de que sin el bloque
se ayuda á la reacción á prosperar
y á que clave en lo poco que nos resta
de la Gloriosa, su traidor puñal,
no caben, á mi juicio, indecisiones
ni recelos por nefas ó por fas.
Ahora en España sólo hay un dilema:
¡Con la Reacción ó con la Libertad!

El señor Loygorri ha pedido en el Senado que se imponga un impuesto á los solteros recalcitrantes.

Bueno; pero en ese caso sería justo que se concediera una subvención á los que se casan más de una vez.

Digo, me parece.

Un vecino del pueblo de Quel (Logroño), se ha presentado al Gobernador de Zaragoza, exhibiéndole una moneda, que dice ser una de las que sirvieron para pagar á Judas la venta de Cristo.

No es inverosímil que lo sea.

Pero si ese vecino de Quel no dice de quién la adquirió y cómo, van á creer las gentes de su pueblo que la posee por herencia de familia.

Y si hay muchas beatas allí, más le valiera no haber nacido que infundir sospechas de que es descendiente del tío Iscariote!

¡Oh dicha! Otro premio grande
ha venido á Santander,
y aunque para mí es lo mismo
que si hubiera ido á Jerez,
porque nada me ha tocado,
quizá porque no jugué,
á los agraciados doy
mi cumplido parabién.
Santander está de suerte,
porque hace cosa de un mes
también aquí cayó el gordo,
y ojalá caiga otra vez
aunque á mí nada me toque,
ni de ello me quejaré,
porque ya soy propietario
de tiestos. ¡Poseo tres!
Bendigamos la influencia
beneficiosa de quien
nos ha traído dos gordos
llenándonos de placer.
¿Quién habrá sido el patriota
que nos ha hecho esa merced?
¿Lo mas el liberal? ¡Quia!
¡De seguro Redonet!

DEL ACTO DE ZARAGOZA

Una orientación y un recuerdo

El señor Moret ha hablado claramente. He aquí una inestimable ventaja. Con claridad ha expuesto, no un programa, sino una orientación. Quiere el poder para realizar concretadas en un programa, estas ideas que le orientan: libertad de conciencia y de cultos, vigorización y neutralidad de la enseñanza, secularización de los cementerios, matrimonio civil, supremacía del poder civil sobre la Iglesia y un algo que podemos llamar desclericalización del Estado. En el oriente del partido liberal hay dos rectificaciones: el señor Moret ha borrado de su programa de junio (1906) la reforma constitucional, el punto de la media de que habló en cierta parte un personaje demócrata. Lo sentimos, aunque sin llorarlo. El señor Moret se ha rectificado á sí mismo al reconocer la soberanía del Estado para darse, sin contar con Roma, leyes que regulen la existencia de las Ordenes religiosas no concordadas. Nos place esa rectificación importante en el autor de la real orden de 1901. Constituye una fuerte y decorosa base de unión con López Domínguez, con Dávila y con Canalejas, con los hombres de la ley de Asociaciones. Una rectificación de orden ético hay en el discurso: nos referimos á la palinodia por lo que los liberales han dejado de hacer.

He ahí sucintamente la orientación de los liberales. Constituye un mínumum para los republicanos avanzados, casi el máximum para los republicanos conservadores; todo el contenido y la única razón de existencia para el partido liberal. Sin esa distinción se condena á muerte, pues se constituía en borrosa imitación del partido conservador.

—

La orientación que al liberalismo español, no sólo á los partidos liberal y democrático, marcó en Zaragoza—buena Covadonga para esta reconquista—el señor Moret, fue animada al soplo de un bello recuerdo. ¿Qué recuerdo fue ese? El de la revolución de septiembre, con su programa de Cádiz y su batalla de Alcolea.

¿Tópico efectista? ¿Retórico recurso? No. La ola clerical embravecida como nunca, arrolla al liberalismo y le empuja al otro lado del puente celebérrimo. Son los hechos los que evocan el recuerdo, de modo natural, espontáneo, fatal.

Sor Patrocinio no existe; pero el espíritu de la monja milagrera late hasta en las reales órdenes moralizadoras del señor Cierva. El mito del gran Galdós en su *Casandra*, es acabada expresión del actual estado político y social de España. Los carlistas pesan y pueden más que cuando acampaban en las cercanías de Madrid y amenazaban la regencia de la primera Cristina. La plutocracia se ha aliado con la teocracia, y es así dueña de la Hacienda pública y de la privada, de la bolsa y de la vida. Niega trabajo á los obreros que no confiesan y comulgan, roba parroquia al comerciante y clientela al médico, al abogado, al arquitecto que osan leer la mala prensa ó apartan á sus mujeres de las cofradías jesuíticas. El hogar y la escuela son del fraile. Hay más conventos que en las postrimerías del reinado de Isabel II y casi tantos cuantos existían en el reinado de Carlos II.

Los vulpejos clericales que de liberales blasonan, dicen á esto:—Emanciparos; dominar en vuestra casa, no llevéis á escuelas religiosas á vuestros hijos.

En las grandes capitales es dable á los hombres de profesión independiente cumplir su deber. En Santander, en Bilbao es casi heroico conservar la dignidad y la independencia. En Mieres, es completamente heroico. En el feudo de Comillas, es imposible.

No hay más remedio, ante la complicidad del brazo secular con la plutocracia teocrática, que rebelarse ó emigrar. Y emigran las gentes sitiadas por los caciques clericales.

Ante tan abyecta situación, se impone el recuerdo de la revolución de 1868. Las mismas causas producen los mismos efectos. No fue un recurso oratorio; fue el natural, el lógico complemento de la orientación.

—

Y bien—la sinceridad es un deber patriótico—al llamamiento de Moret ¿qué debemos responder los republicanos?

La respuesta que nos dictan nuestra convicción y nuestros desengaños y la que nos inspira el deseo, es esta: venid á Alcolea, traspasar el río.

Los dinásticos no nos invitan á dejar de ser republicanos, que esa fuera en ellos necia pretensión y en nosotros deshonrosa y necia apostasía. Nos invitan pura y simplemente á defender la libertad. ¿Qué debemos hacer?

Existe una gran desconfianza. El mismo señor Moret aludió á ella. Es natural, es inevitable. Basta el recuerdo de lo ocurrido en el último año de situación liberal para explicarla y justificarla.

¿Pero nos vamos á condenar á la impotencia por desconfiados? Creer á ciegas es de tontos, perder la libertad por desconfiar de los liberales, es pasarse de listos.

En tres palabras vamos á concretar nuestra opinión: «perdonamos sin olvidar».

Perdonamos, porque con recelos, con suspicacias, con dudas, no hay acción común posible. Y es necesaria, es indispensable, la acción común, para defender lo más sagrado de las acometidas de los liberales: la libertad, alma del ciudadano; el hogar, santuario de la familia, y la escuela, vivero de las nuevas generaciones, laboratorio de la nueva España.

¿Rehusamos nuestro concurso? Bien. Pero si se rehusa honradamente, es decir, sin complicidad con el enemigo común, ha de ser para salvar solos la libertad. Si podemos salvarla solos, bien está la intransigencia. Mas si no podemos y rehusamos nuestro esfuerzo para vencer al enemigo, servimos á éste de apoyo, de escudo, de sostén.

O aliados sin abdicaciones de los liberales, ó cómplices del clericalismo. No hay para el republicanismo español salida: está, por mal de sus pecados é imperio de las circunstancias, encerrado entre los cuernos del dilema.

¡Que nos volverá á engañar Moret cuando le volvamos á subir al Poder! Es posible. Pero, decidnos, ¿no podemos hacerle imposible la vida en el Gobierno? Si nos engaña después de pactar públicamente ¿no nos será fácil amargarle la existencia? No podemos hacer una revolución; pero aún tenemos bríos y fuerza para derribar Gobiernos liberales, para silbar á los traidores, para perseguirlos á pedradas por las calles.

¡Que nos engaña! ¿Y qué? Pero es que con tanta discreción, con el miedo á dejarnos engañar, estamos favoreciendo á los reaccionarios y engañando á la libertad con nuestra labor tan discreta como infecunda y negativa.

Perdonemos, sí; pero no olvidemos. El perdonar es de nobles; el olvidar de necios. No olvidemos y así velaremos, exigiremos, demandaremos y, en último caso, protestaremos.

El señor Moret, con bloque y sin él, con orientación liberal y sin ella, será Poder dentro de meses. Si sube á él sin compromiso con nosotros, nada podemos exigirle. Ya es algo que lo busque en la ciudad del «5 de marzo» con el aplauso de un republicano que ha silbado procesiones, en vez de encontrarlo en la plaza de Oriente de Madrid ayudado por una beata ó por santurrón organizadores de jubileos.

Perdonemos sin olvidar y luchemos sin confundir banderas; pero confundiendo el esfuerzo, el amor á la libertad y el odio al clericalismo. Esta es, bien claramente expuesta, nuestra opinión.»

✕

El anterior artículo, que copiamos de nuestro querido colega *El País*, viene á ser, en síntesis, una recopilación de cuantos razonamientos hemos expuesto en estas columnas en defensa del «bloque» de las izquierdas. Ello es tanto más significativo, cuanto que, hasta el discurso del señor Moret, *El País* no se había decidido á ponerse paladinamente al lado de nuestra campaña, que es la única manera de salvar los principios liberales.

Nos alegramos de esta evolución, que viene á ser el triunfo de nuestra campaña sobre la formación del bloque, y la consagración de esa nueva orientación política, de la que tan necesitada está España.

LOS FUGADOS DEL DUESO

Captura del que faltaba

La guardia civil del puesto de Reocín de los Molinos, da cuenta de que realizada la captura de los penados, de cuya llegada á esta capital dimos cuenta ayer, y averiguada la pista del restante fugado, se puso de acuerdo con el cabo del puesto de Reinosa, Urbano Castillo, para darle caza.

El cabo de Reinosa salió con dos guardias en dirección de Bárcena de Ebro, adonde se había dirigido el fugado según referencias de sus compañeros, y á dicho pueblo llegaron ya de noche, por haberse dedicado durante la marcha al reconocimiento de los campos y montes que hallaron al paso.

En Bárcena de Ebro se les incorporaron cuatro guardias del puesto de Reinosa, y durante toda la noche se dedicaron á la vigilancia de los alrededores. Al amanecer del día 20, la benemérita se trasladó á casa del vecino Diego Fernández Ruiz; y después de haber cercado la casa, le preguntó sobre las personas que tenía alojadas en su domicilio.

El Diego respondió que no tenía más que un pobre á quien había alojado en el pajar, y seguros ya de haber dado con el perseguido, allá se dirigió el cabo, encontrándose, efectivamente, con el penado que faltaba de capturar, llamado Eugenio Blas González, el cual, á requerimiento de la benemérita, se entregó sin hacer resistencia alguna.

Al ser registrado se le ocupó un formón y cuatro pesetas setenta céntimos, que el cabo de Reocín empleó en pagar el billete del detenido hasta Santander, adonde llegó ayer mañana conduciendo al preso, que quedó en la Cárcel de esta ciudad.

Con la captura de este penado han quedado terminadas las trabajosas marchas y persecuciones que desde el día 10 del corriente ha venido practicando la benemérita de la provincia.

En el tren del medio día, salieron este fugado y los anteriormente capturados, para su antigua residencia del Dueso, custodiados por la benemérita, al mando del cabo señor Santaella.

Cámara de Comercio

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio, bajo la presidencia del señor Pérez (don A.)

Después de leída y aprobada el acta de la última sesión, el señor Agenjo da cuenta de las conclusiones aprobadas en el Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, que fueron presentadas por los representantes de la Cámara.

Se trata luego del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, relacionado con los intereses de Santander, adoptándose importantes acuerdos en beneficio de nuestro puerto.

Luego se da cuenta de las cartas y telegramas recibos de los representantes en Cortes, acerca del nuevo horario de los trenes correos del Norte; de una real orden del ministerio de Estado diciendo que por el Gobierno de los Estados Unidos se admitirán los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio españolas de los precios de las mercancías y de una exposición de la Cámara de Cádiz interesándose porque los industriales concurran á exponer sus productos en Londres.

Pasa á la comisión correspondiente una carta de una casa alemana pidiendo detalles acerca del ferrocarril de Ontaneda á Burgos, y á informe de la de Gobernación una comunicación de la Dirección de Sanidad, preguntando sobre las necesidades de personal técnico, administrativo y náutico en la estación sanitaria de este puerto.

A la Junta de Obras del Puerto se remite un cuestionario que envía la Dirección general de Navegación y Pesca, sobre las condiciones de este puerto.

Por el ministerio de Hacienda se convoca á una Asamblea de Cámaras de Comercio, que se celebrará el 2 de diciembre, para tratar de la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Se acuerda nombrar delegados de esta Cámara á los señores Pérez del Molino y Fernández Baladrón.

Se cambian impresiones acerca de los temas que serán objeto de discusión en la Asamblea.

Se trata luego del importante asunto de las tarifas de ferrocarriles y se acuerda ampliar el estudio hecho por los señores Prieto y Ruiz, con nuevos datos, para ser presentado á la Dirección de la Compañía del Norte, al Gobierno y á los representantes en Cortes.

El señor Pérez da cuenta de las gestiones que viene realizando la Cámara para conseguir la rebaja de las tarifas del puerto.

Dice que los consignatarios del extranjero han ofrecido hacer una importante rebaja en sus derechos en cuanto la Junta de Obras del Puerto rebaje también sus tarifas.

Esta entidad muéstrase dispuesta á hacerlo, habiendo rebajado ya los derechos de grúas.

Sostiene que aun cuando importa mucho

M.E.C.D. 2017

la rebaja de las tarifas del puerto, es de mayor interés para Santander la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, por ser materialmente imposible á nuestro comercio luchar con las que tienen otros puertos del Cantábrico.

Añade que del señor administrador de Aduanas se ha conseguido que la tarifa de los mozos arrumbadores sea la misma que la de Bilbao, es decir, que se cobre por tonelada en vez de por bultos, como venía haciéndose, con gran perjuicio para el comercio, pues ahora la mercancía que antes pagaba 20 y 15 pesetas por tonelada, pagará una ó dos pesetas.

Además se han exceptuado del pago de esa tarifa los artículos de construcción, la maquinaria, los abonos químicos, los aparatos y máquinas agrícolas, el bacalao y el tasajo y los granos, legumbres y cereales.

Elogia al señor administrador de la Aduana por la buena acogida que dispensó á los representantes de la Cámara y por las facilidades que ha dado para conseguir los fines que perseguía.

Se acuerda aprobar la nueva tarifa de mozos arrumbadores.

El señor Pérez del Molino dice que la Junta de Obras del puerto espera para rebajar sus tarifas á que lo hagan los consignatarios y que para llegar á un acuerdo convendría que comisiones de una y otra entidad se unan y traten definitivamente del asunto.

El Presidente promete interesarse en que se efectúe esa reunión.

El señor Correa habla de la conveniencia de pedir á la Comandancia de Marina que revoque su orden prohibiendo el atraque á los muelles cargadores de San Salvador y Complemento, en el Astillero y de Nueva Montaña, de vapores cuyo calado sea mayor de 19 pies.

Se acuerda que la comisión de Navegación, en unión de la que para el mismo asunto tiene nombrada la Junta de Obras del Puerto, visite el lunes al señor Comandante de Marina para hacerle aquella petición.

El señor Gómez (don S.) da cuenta del acuerdo adoptado por la comisión nombrada para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos, de llevar estas oficinas á la casa en que está instalado el Gobierno civil, elevándola un piso.

Para esto es necesario, añade, construir un edificio aduana y pide que se nombre una comisión que estudie este asunto.

Se nombra á los señores Gómez, Prieto y Agenjo, invitando á que forme parte de la comisión, al arquitecto señor Escalera.

Se acuerda pedir á la Dirección del ferrocarril de la Robla á Valmaseda, una tarifa reducida de Mataporquera á la Robla.

Se acuerda pedir á la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao el pronto despacho de las mercancías de pequeña velocidad, que por falta de material tiene detenidas.

Se nombra una comisión formada por los señores Hácar, director de la Sucursal del Banco de España; Pérez Requeijo, catedrático de la Escuela de Comercio, y Odriozola, para que informen y seleccionen los escritos presentados acerca de la conveniencia de que suban ó bajen los cambios.

Y se levanta la sesión.

La colonia penitenciaria del Dueso

La reunión de Gama

En uno de los salones del Círculo de Recreo de Gama, se celebró ayer mañana la anunciada reunión para solicitar del Gobierno que traslade á otro sitio la colonia penitenciaria del Dueso.

Presidió el acto don Pedro Santiuste, acompañado del Alcalde de Argoños y del de Escalante, y á él asistieron representaciones particulares de Santoña, Argoños, Castillo, Noja, Arnuero, Suano, Isla, Hazas en Cesto, Meruelo, Beranga, Solórzano, Cicero, Bárcena, Treto, Colindres, Escalante, y oficiales de los Ayuntamientos de Santoña, Noja, Argoños, Arnuero, Solórzano, Meruelo, Laredo, Bárcena de Cicero y Colindres.

Al comenzar el acto, y después de saludar á los concurrentes, el señor Santiuste da cuenta de las gestiones previas realizadas con el señor Gobernador civil, quien les había invitado á presentar una instancia en la que concentraran sus aspiraciones. Y agregó que, á su juicio, la supresión de la colonia del Dueso, debe pedirse fundándola en los intereses de la tranquilidad pública, y de la parte moral y material á que el tránsito de gentes sospechosas relacionadas con los penados, afecta.

Cree el señor Santiuste que en esta campaña les ayudarán las Corporaciones todas de Santander, y dice que se puede indicar al Gobierno que traslade la colonia á la isla de Cabrera (Baleares) que reune, á su juicio, inmejorables condiciones para el caso, Termina afirmando que la opinión no puede conformarse con paliativos, sino con la desaparición radical de la colonia.

Don Darío Jado, de Escalante, expone su creencia de que debía solicitarse el apoyo de las Corporaciones de Santander, y entonces el señor Santiuste da cuenta detallada de las gestiones realizadas cerca de esas Corporaciones, de las cuales tiene muy buena impresión.

El Alcalde de Laredo y don Francisco Ortiz de Escalante se adhieren á las manifestaciones del señor Santiuste; el señor Fragua, de Santoña, declara que la opinión de esta villa es completamente hostil á la Penitenciaria, y, finalmente, el Alcalde de Santoña, don Ramón Palmas, declara que, como Alcalde, no puede adherirse á la protesta porque el Ayuntamiento que presidía no le había autorizado á ello, ya que dicha Corporación fue la que solicitó el establecimiento de la colonia.

Algunos señores excitaron al señor Palmas á que, si como alcalde no podía, firmase la petición como particular, pero el señor Palmas manifestó que ni aún así podía firmarla.

El alcalde de Laredo manifestó que la suscribiría como particular y como alcalde, aunque los concejales le dejasen luego solo.

Por último, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar del Gobierno el traslado de la Penitenciaria del Dueso.

2.º Nombrar una Comisión gestora compuesta de don Pedro Santiuste, don Angel Jado y don Antonio Vallina.

3.º Dirigir un telegrama al señor Presidente del Consejo de ministros dándole cuenta de la reunión y solicitando la suspensión inmediata de las obras que se realizan.

4.º Telegrafiar á los representantes de la provincia en Cortes, á la señora marquesa de Manzanedo y al señor duque de Santoña, pidiéndoles que apoyen las gestiones.

5.º Dar las gracias á las personalidades, Corporaciones y Prensa que apoyan la justa petición de Santoña y sus pueblos vecinos.

A continuación, el señor Santiuste dio lectura de una carta del vicepresidente de la Comisión provincial, don Avelino Zorrilla, adhiriéndose al acto.

Terminada la reunión, á las doce de la mañana, se dirigieron telegramas al Presidente del Consejo de ministros, senadores señores Reboleño, Alvear, Quijano, conde de Torreánaz y Albox, y á los diputados á Cortes señores García Lomas, Acha, García Obregón, Redonet y Garnica, pidiéndoles la desaparición de la Penitenciaría y la suspensión de las obras mientras se resuelve.

Asimismo se telegrafió á la señora marquesa de Manzanedo y duque de Santoña, y finalmente, se telegrafió al Gobernador civil, señor Bernad, dándole cuenta de la reunión, de los acuerdos en ella adoptados y pidiéndole que apoyase los deseos de los reunidos en Gama.

En la reunión que, como hemos dicho terminó á las doce del día, reinó el mayor entusiasmo en pro de la idea de pedir al Gobierno que traslade á otra parte la colonia penitenciaria del Dueso.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Para ayer había sido convocada por el señor Gobernador la Corporación provincial á sesión extraordinaria, con objeto de dar cumplimiento á una orden del ministro de la Gobernación, para la consignación en el presupuesto que ha de regir en 1909, de la cantidad de 20.000 pesetas con destino á la construcción de caminos vecinales.

La sesión no pudo celebrarse por falta de número de señores diputados.

Concurrieron el presidente accidental, señor Ruiz Pérez, y los señores Pardo, Aja, García Obregón, Garma, López Dóriga, Pérez Eizaguirre, Rivas Ortiz, Salceda y Zorrilla.

Se dio cuenta al señor Gobernador de no haberse celebrado sesión, para que haga nueva convocatoria.

Denuncias y sucesos

Ayer tarde, hallándose jugando con otros varios chicos en la Avenida de Alfonso XIII, el joven de siete años Tomás Ochoa, tuvo la desgracia de caerse y producirse una herida contusa en la frente, que le fue curada en la Casa de Socorro.

—

En un portal de la calle del Arcillero, fue agredida ayer la individua Rosa Cuervo, por su hermana Flora, resultando con heridas contusas en la región frontal y nariz.

Fue curada en la Casa de Socorro.

Ayuntamiento

Sesión de presupuestos

Nuevamente se reunió ayer tarde la Corporación municipal, para nivelar el proyecto de presupuesto aprobado para el ejercicio de 1909.

Presidió el Alcalde, señor Martínez, y asistieron los concejales señores Bustamante, San Martín, Alonso, Gómez y Gómez, Castillo (E.), Basáñez, Quintanal, Escajadillo, Agüeros, Lanza (R.), Conde de Mansilla, Ontañón, Gómez Vega, Orallo, Rodríguez Prieto, Herrero, Mateo, Ruiz, García del Moral, Lecuona, Bezanilla, Campo, López Herrero, Miera, Lanza (C.), Gutiérrez y Corpas.

El señor secretario lee el acta de la última sesión y se aprueba.

PROYECTOS DE NIVELACIÓN

Se presentan y de ellos da lectura el señor secretario, los siguientes proyectos de nivelación del presupuesto:

De los señores Mateo, Ruiz y Herrero

Excelentísimo señor: Vista las dificultades que se han encontrado para la nivelación del presupuesto, los concejales que suscriben proponen á V. E. las partidas siguientes para la nivelación:

INGRESOS

Relación número 5.—Canon anual por entrada de coches y automóviles en cocheras particulares, á 200 pesetas, 5.000

Canon anual de 500 pesetas, por kilómetro de recorrido por tranvías, 8.500.

Por cada procesión ó manifestación religiosa que se celebre en la vía pública, á 200 pesetas una, 7.500.

Entierros: Por cada sacerdote que vaya cumpliendo con su ministerio, en cada uno, pagará 25 pesetas de arbitrio, 45.240.

Toque de campanas: Por cada vez que hagan uso, hasta diez minutos, pagarán 5 pesetas, 127.750.

Relación número 23.—Aumento que producirán las tarifas adjuntas en pavos, capones, faisanes, conservas de aves, corderos y cabritos, más el 20 por 100 sobre palomínos, ánades, perdices, gallinas, 20.000.

BAJAS EN LOS GASTOS

Relación número 1.—Dejando sólo el aumento del depositario, escribiente segundo más antiguo, un portero, ocho guardias y diferencia de sueldo á seis interventores y cuatro oficiales cuartos, 4.650 pesetas.

Relación número 9—Representación de la Alcaldía, 5.000 pesetas.

Relación número 15.—Negociado de Higiene y aumento de sueldos, 4.250 pesetas.

Relación número 20.—Veterinarios y porteros, 474 pesetas.

Relación número 28.—Tocólogos, 6.000 pesetas.

Nota. Quedan libres del pago de arbitrio, aquellos entierros en que sólo vaya un sacerdote, y en caso de llevar más, pagarán todos. Siempre que tengan necesidad de hacer uso del toque de campanas, darán cuenta al guardia de punto más inmediato.

Del señor Castillo (E.)

El concejal que suscribe, después de estudiar detenidamente la nivelación propuesta por el concejal señor Gómez y Gómez, tiene el sentimiento de no poder prestar su conformidad á la referida nivelación, por las siguientes razones:

1.º Porque en la relación número 1, partida 2.ª, figuran 500 pesetas completamente ficticias.

2.º Porque en la relación número 1, partida 3.ª, figuran 910 pesetas ficticias.

3.º Porque en la relación número 3, partida 1.ª, figuran 453 pesetas completamente ficticias.

4.º Porque en la relación número 6, partida 2.ª, figuran 500 pesetas ficticias.

5.º Porque en la relación número 23, partida 1.ª, figuran 64.592 pesetas completamente ficticias.

6.º Porque igualmente creo completamente ficticias las 27.690 pesetas que supone el señor Gómez y Gómez por el aumento gradual del 3 por 100, pues la población ha disminuído

7.º Porque el aumento del 5'80 por 100 de aumentos de las tarifas pesetas 52.213 son relativamente ciertas, mas no segura su recaudación.

8.º Porque en total son ficticios los ingresos en la cantidad de 99.150 pesetas.

9.º Porque suprime el representante del Ayuntamiento en Madrid, que es necesario á juicio del firmante. (Relación 7.ª)

10.º Porque suprime parte de la relación 8.ª de gastos, vestuario de la guardia de consumos, necesaria á juicio del firmante.

11.º Porque suprime parte de la relación 9.ª Gastos de representación de Alcalde, necesaria á juicio del firmante.

12.º Porque suprime parte de la relación 28. Tres médicos tocólogos muy necesarios por humanidad, á juicio del firmante.

13.º Porque suprime parte de la relación 31, entretenimiento de edificios, muy necesaria para las conservación de los mismos.

14.º Porque suprime una cantidad muy considerable de la relación 32, en lo que se refiere á la grava, ya muy pequeña la consignación.

15.º Porque suprime una cantidad muy considerable de la relación 34, alcantarillas de la ciudad, muy necesaria por razón de higiene.

16.º Porque suprime una cantidad muy considerable de la relación 35, entretenimiento del Matadero, que de no atender V. E. á su conservación, se caerá.

17.º Porque suprime gran cantidad de la relación 38, material de obras por administración, por ser muy necesarias.

18.º Porque suprime parte muy importante de las obras de nueva construcción en la calleja de Arna, obra muy necesaria.

18.º Porque suprime parte de la relación 48, para la Biblioteca, muy necesaria para la cultura del pueblo.

Demostrados quedan con toda claridad los reparos en los cuales me fundo para no prestar mi conformidad á la nivelación presentada por el señor Gómez y Gómez, y por eso someto á la aprobación de V. E. la siguiente nivelación:

NUEVOS INGRESOS

Relación 5.ª Se incluye un arbitrio por el paso por las aceras de los carruajes á las cocheras particulares á razón de 50 pesetas anuales, 10.000.

Canon anual de 500 pesetas por kilómetro sobre los tranvías y ferrocarril del Sardinero, 8.500.

Relación 23. Se aumenta el 20 por 100 sobre el precio de tarifa por introducción de pichones, pavos, carneros, cabritos, etc., 6.695'38.

Arbitrios sobre puertas, ventanas y miradores, 100.000.

Sobre cada carro de arena que se extraiga de las playas á 0'30 carro, 1.000.

Arbitrio por reventa de billetes para espectáculos públicos á razón de 100 pesetas por cada revendedor, 1.000.

Arbitrio sobre casetas de baños á 10 pesetas una, 2.000.

Carros de mano. Canon anual 25 pesetas, 2.500.

Abono artificial, 10 pesetas tonelada, 2.000.

Impuesto de mejoras, 5.000.

Traspaso de propiedades sobre nichos, etcétera, 500 pesetas.

Bailes públicos, á 10 pesetas uno, 3.000.

Venta de enseres y efectos de los depósitos, 12.000.

Aumento de ingresos, 164.195'38 pesetas.

BAJAS EN LOS GASTOS

De la Relación 1.ª, Aumento á empleados, 5.000 pesetas; de la 2.ª, de toda la Relación, 2.000; de la 14, Banda municipal, 2.232; de la 20, Veterinario y portero del Matadero, 474; de la 32, Grava y sueldo del director de paseos y caminero Toca, 2.000; de la 36, Aceras y empedrados, 1.000; de la 48, Subvención á la Sociedad de Aguas, 35.000; de la 51, Contingente provincial, 1.300; de la 53, Reforma de la plaza de Pi y Margall, 21.000.

Total, 70.006 pesetas.

Aumento en los ingresos, 164 195'38 pesetas.

Bajas en los gastos, 70.006 pesetas.

Total, 234.201'38 pesetas.

GASTOS

Quedan los siguientes aumentos:

Sueldo del señor Depositario, 500 pesetas; seis oficiales cuartos, á 125 pesetas, 750; seis interventores, á 125 pesetas, 750; ocho guardias del extrarradio, 7.992; un portero y gastos para el mismo, 1.099; peatón de los pueblos, 150.

V. E., no obstante, resolverá.

Terminada la lectura, dice la Presidencia que se va á someter á votación el proyecto de nivelación del señor Gómez y Gómez, que publicamos el día pasado.

El señor Castillo (E.) dice que para votar una cosa hay que hacerlo con conocimiento de causa; que es preciso hacer conocer al pueblo la verdad y ésta no figura en el proyecto del señor Gómez.

Va enunciando una por una las partidas de aquella proposición, que considera ficticias, en igual forma que lo tiene hecho en su proyecto de nivelación.

Añade que considera ficticias esas cantidades que presupone el señor Gómez y Gómez, por los datos que le han sido facilitados por las oficinas, si éstas no le engañaron.

En total considera ficticias, en el presupuesto del señor Gómez, 99.150 pesetas.

El señor Mateo pide la palabra para una cuestión de orden é interrumpiendo al señor Castillo dice que se está discutiendo la totalidad.

La Presidencia le advierte que el señor Castillo está haciendo uso de un derecho.

Continúa el señor Castillo combatiendo la nivelación propuesta por el señor Gómez y Gómez.

El señor Mateo se muestra satisfecho con lo manifestado por el señor Castillo (E.), pero cree que hubiera estado en su lugar al abrirse discusión sobre el proyecto del señor Gómez.

Añade que la comisión de Presupuestos ha presentado un segundo dictamen de nivelación, conservando aquellas partidas con que estaban conformes la mayoría de los señores concejales é incluyendo otras propuestas por algunos otros.

Cree que el proyecto del señor Gómez no tiene validez, sin el informe de la comisión de Presupuestos, pues se reduce á un papel ó escrito que sólo servirá á su autor para discutir el dictamen de la comisión.

La Presidencia dice que las proposiciones de los señores concejales merecen mayor respeto, y que no consentirá las frases groseras.

Añade que la proposición del señor Gómez está ya informada por la comisión y el Ayuntamiento.

Entre el señor Mateo y la Presidencia se cruzan algunas palabras sobre el derecho de los concejales para discutir los asuntos.

El señor Mateo continúa afirmando que la Presidencia tiene la obligación de presentar primero á discusión del Ayuntamiento el nuevo dictamen de la comisión.

El señor Presidente dice que, á su juicio, la nueva nivelación presentada por los señores Mateo, Ruiz y Herrero, no es más que una proposición como la del señor Gómez, que se discutirá después de votarse la de este señor, si no es aprobada, puesto que no se trata de un dictamen de la comisión sino de una proposición de tres concejales.

La presidencia pregunta si se reconoce como dictamen la proposición de los señores Mateo, Ruiz y Herrero.

El señor Mateo cree que la pregunta en esa forma hecha á la Corporación, es una ofensa para los tres firmantes y añade que si la presidencia insiste en hacerla así, retirará el dictamen.

La presidencia insiste en que se preguntará si la proposición de los señores Ruiz, Mateo y Herrero, se entiende que es un dictamen de la Comisión de presupuestos.

Añade el presidente que ya sabe que en esta sesión se prepara algo, pero que no le asusta.

El señor Castillo (E.), pide á la presidencia que diga qué es ese algo que se prepara, para que todos se enteren, y califica duramente á la presidencia y á quien lo hubiera contado.

El señor Presidente: Las palabras de su señoría hay que tomarlas como de quien vienen y no hago de ellas el menor caso.

El señor Castillo (E.): Como yo de las de S. S.

El señor Escajadillo entiende que la Comisión ya presentó su dictamen y fue desechado, sin que se le hubiera encargado que dictaminara de nuevo, y, por lo tanto, no pasa de ser una nueva proposición la de los señores Mateo, Ruiz y Herrero.

El señor Mateo dice que la Comisión recibió el encargo de nivelar los presupuestos y desechada una nivelación, presenta otra.

Combate el aumento del 5'80 por 100 en la tarifa de consumos, que dice se propone por el señor Gómez.

La presidencia dice que para ser transigente va á preguntar si se discute primero la proposición del señor Gómez ó la del señor Mateo.

El señor Gómez y Gómez dice que eso 5'80 por 100 es lo que considera que aumentará la recaudación en el año, no un aumento en las tarifas.

Aclarado esto, añade que no tiene inconveniente en que se discuta primero la proposición del señor Mateo, aunque no la considera dictamen.

Rectifica el señor Herrero.

La Presidencia pregunta si se discute primero la proposición de los señores Mateo y Ruiz ó la del señor Gómez, entendiéndose que los que dijeran que sí votaban la del señor Mateo y los que no, la del señor Gómez.

Se vota y resulta empatada la votación en 14 votos.

Pregunta la Presidencia si se declara urgente el asunto y si se repite la votación.

El señor Castillo (E.) no lo considera urgente, diciendo que debe suspenderse la sesión porque la atmósfera está cargada y una cerilla podría hacer explotar el granito de pólvora.

El señor Quintanal: Pues explotaremos todos.

El señor Basáñez: Qué lástima que no se haya nombrado el taquígrafo, porque esta sesión merece figurar en las efemérides de la provincia.

El señor Castillo (E.): También las latas de su señoría.

El señor Basáñez: Mucho mayores nos las está dando su señoría.

El señor Castillo (E.): Las de su señoría son de catedrático de Extensión universitaria.

El señor Basáñez: Recibiendo muchos aplausos.

El señor Castillo (E.): También yo.

El señor Basáñez: Lo que ha recibido su señoría han sido silbidos.

Otros concejales intervienen en este diálogo, pero no se les oye.

Corta el incidente la Presidencia, preguntando si se repite la votación empatada.

Se vota nominalmente y se acuerda que no por 15 votos contra 13.

Y se suspende la sesión hasta el lunes.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Zorrilla, y con asistencia de los señores Pérez Eizaguirre, Garma, García Obregón y López Gurruchaga, secretario accidental, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Ortiz Pereda, contra acuerdo de la Junta municipal de Santander, que nombró médico titular de Peñacastillo, á don Eustasio Tejedor, y en los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera.

—Que por el ingeniero, y á los efectos de la recepción, se dé cuenta de si se hallan ó no terminadas las obras de construcción del pabellón de quesería y mantequería de la Granja de San Felices.

—Conceder á doña Rosa Campuzano Reales una parcela de terreno en el barrio de Padierna, Ayuntamiento de Entrambasaguas.

—Conceder 25 pesetas con cargo al capítulo de Calamidades, del presupuesto vigente, al Ayuntamiento de Tresviso, por los daños causados por el río Urdón.

—Conceder varios socorros para gemelos.

—Recluir en el Manicomio de Valladolid, en concepto de observación, á los presuntos dementes Eustaquio Riancho Ruiz, de Santander, y Lorenzo Sánchez Gómez, de Torrelavega.

—Acoger en la Casa de Caridad á un anciano y un niño.

—Aprobar el estado de precios medios de suministro á las tropas de la provincia, del mes de noviembre.

—Aprobar varias cuentas.

Vicente Aguinaco
OCULISTA
CONSULTA, DE 11 Á 1.—BLANCA, 40

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

R. PRESMANES, DENTISTA
Puente, 1 duplicado, principal

Hay billetes del sorteo de Navidad
En esta misma casa se venden estuches de dibujo en buena clase; relojes de todas las marcas y clases; para señora, en oro de ley, 16 quilates, 35 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, 99 pesetas; en clases ordinarias desde 6 pesetas; cadenas para relojes de todas clases; lentes y gafas; gemelos de gran alcance, para teatro, marina y campo; barómetros y termómetros. Reloj que se venda en esta casa y no marche con regularidad, se cambia por otro de la misma clase que ande bien ó se devuelve su importe.
Relojería, Óptica y Administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie
Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101
Cubierto á 3 pesetas con vino Rioja Palomar
MENÚ
Entremeses.—Sopa de Reina—Huevos á elegir.—Luvinas en salsa á la mayonesa.—Solomillo mechado.—Lechazo de Castilla con guisantes.—Postres variados.

Nuevos surtidos
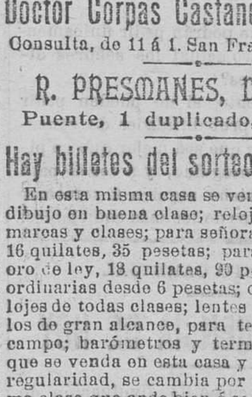
Ya se han recibido en las zapaterías de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, y Blanca, 13, al lado de la droguería, lo necesario para abrigarse y quitarse la humedad: Brodequines y botas becerro indio, caballero, 16 y 16'50. Botas ternera engrasada, con fuelle, cosidas, 16 pesetas. Botas becerro engrasado, con y sin fuelle, 11 y 12 pesetas. Botas y zapatillas suizas, de paño y cintas. Así como polainas estilos novedad y práctico.
Clase recomendable
Exploradores negros, extras superiores, 25 ptas.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre
Domingos y días festivos, de diez de la mañana á una de la tarde.
Días laborables, de cuatro á ocho de la tarde.

J. Gomez Vega Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón

Buenaventura Rodríguez Parets
abogado de este Ilustre Colegio de Santander, de regreso de su viaje, ha reanudado la consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en su Estudio, Colosía, 1, 2.º, derecha.

TOS, siempre cura con el PECTORAL CARDIN.

DR. BARBÁCHANO
Especialista en enfermedades internas y propias de los niños, de dos y media á cuatro.
Vacunación contra la rabia
Suero anticanceroso

Grandes bailes
Todos los domingos y días festivos, de cuatro á siete, en las boleras de Jacinto, pueblo de Monte.
Serán amenizados por una brillante banda.

BRONQUITIS, con el PECTORAL CARDIN desaparece á las primeras cucharadas.

Neurasténicos, vuestra curación está en el Biógeno Khonill.

Para yeso, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

La Fitina cura toda clase de neurastenia. Véase anuncio 4.ª plana.

El Agua de Solares
está principalmente indicada para la neurastenia, dispepsias, artritismos y catarros gastro-intestinales.

Nadie los dientes con franqueza exhibe, sino se enjuaga con *Licor de Orive*.

Toses.—Se curan infaliblemente con el Jarabe de Tiocol, Heroína y savia de Pino de Orive. Dep.º P. del Molino.

Viajeros

En el vapor alemán *Fürst Bismarck*, que salió el día 20 de este puerto, machó á México, nuestro buen amigo, don Ventura G. Cosío.

Deseámosle feliz viaje.

«El Automóvil»

Esta acreditada sociedad dará esta tarde, de cuatro á ocho, su acostumbrado baile en sus elegantes salones de la calle de Gravina.

Mareas de hoy

Pleamares: 2'5 mañana y 2'21 tarde.
Bajamares: 8'21 mañana y 8'38 noche.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal, de siete á nueve, en el Bulevar:

Pasodoble *La bruja.*—Chapí.
Mazurka *Para ti.*—Fernández.
Fantasía *Coppelia.*—Leo Delibes.
Entreacto sevillana *Don Alvaro de Bazán.*—Massenet.
Valses *Dolores.*—Waldteufeld.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 25; menores, 22; kilos, 5.635.
Cerdos, 5; kilos, 449.
Corderos, 37.

Sección Artístico-Socialista

Hoy, domingo, á las ocho y media de la noche, se dará en el teatrito del Centro Obrero la segunda representación de la obra de Dicenta, en un acto,

LA CONFESIÓN

Después se pondrá en escena la graciosa comedia en dos actos, de don Pablo Parellada,

EL HIMNO DE RIEGO

De la lotería

El conocido cazador don Salustiano Conde, que, según dijimos ayer, había sido favorecido en el último sorteo de la lotería con *treinta mil pesetas*, gratificó ayer de manera espléndida á la vendedora Lola, á quien compró los décimos del billete premiado.

No obstante haberla preguntado cuánto le hubiera dado la vendedora á él si no llega á tocarle nada, terminó por entregarla 25 pesetas.

La afortunada vendedora salió tan emocionada de la entrevista, que estuvo llorando de alegría largo rato.

Este rasgo del señor Conde ha sido muy elogiado.

Ayer falleció el señor don Jacinto Valderrama, á la temprana edad de 21 años, en esta capital.

Enviamos la expresión de nuestro pésame muy sentido á la inconsolable viuda del finado, á su atribulada madre, y á la demás familia, deseándoles fortaleza de ánimo para soportar la durísima prueba.

* * *

También falleció ayer el respetable señor, don Antonio Pacheco González, á los 57 años de edad.

Con profundo sentimiento supimos la nueva, y enviamos nuestro sincero pésame á la afligida familia del finado, especialmente á sus hermanos, empleados en la recaudación de contribuciones, don Cándido y don Pedro.

Afilador, con motor eléctrico, perfección, prontitud y economía, Ruamayor, 12.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 771; á las doce, 771'3; á las cuatro de la tarde, 771'5.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 12; á las doce, 16; á las cuatro de la tarde, 15.
Máxima, 16'8.
Mínima, 8'4.
Tendencia del barómetro, subir.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO
Propietario:
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ
Hernán Cortés 9
SANTANDER
Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase de España.
Plato del día: Pollo á la parisién.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO
DE ELIZALDE Y MUÑOZ
(NUEVOS DUEÑOS)
Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4
TELÉFONO, 126
Cocina francesa y española: Servicio á la carta
Cubiertos, de 2'50 en adelante
Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas
Plato del día: Callos á la andaluza.

Antiguo Regatillo
GRAN CASA DE COMIDAS
Servicio esmerado y económico
Calle de Colón, frente á la Nueva Pescadería
Plato del día.—Rabos con arroz.

Bolsas

MADRID

	Día 21	Día 20
Interior, F.	84 05	84 05
Idem idem, E.	84 05	84 25
Idem idem, D.	84 25	84 25
Idem idem, C.	85 95	85 90
Idem idem, B.	86 10	86 10
Idem idem, A.	86 10	86 10
Idem idem, G y H.	86 10	86 15
Amortizable 5 por 100, F.	101 00	000 00
Idem idem, E.	101 00	101 00
Idem idem, D.	101 00	101 00
Idem idem, C.	101 15	101 00
Idem idem, B.	101 15	101 00
Idem idem, A.	101 15	101 00
Idem 4 por 100	000 00	00 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	100 80	100 80
Tabacaleras	396 00	394 00
Banco de España	437 00	000 00
Idem Hispano-Americano	147 50	148 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista	11 45	11 50
Londres idem idem	27 95	27 97
Azucareras: acciones preferentes	110 00	110 00
Idem Obligaciones	102 00	102 00
Idem acciones ordinarias	00 00	00 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100	00 00	00 00

Varona.

BARCELONA

Barcelona 21—18'30.

Interior	84 21
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido	96 60
Amortizable 5 por 100	000 00
Almansas 5 por 100	107 00
Arizas 5 por 100	106 92
Colonial	78 25
Nortes	78 75
Orenses	28 50
Alicantes	98 65
París	11 42
Londres	27 97

F. Gispert Romaguera
CORREDOR REAL DE COMERCIO
Representante en Santander, Valentín F, Cárcaba.

PARIS

	Día 20	Día 21
Exterior español, exp.	96 65	96 65
Acciones F. C. Norte	336 00	335 00
Idem Riotinto	1.875 00	1.864 00
Rand-Mines	175 00	174 00
Golfields	121 00	120 00
Cappe Copper	227 00	226 00
Renta francesa	96 90	96 82
Banca francesa	243 00	244 00
Brasil 4 por 100 exep.	82 75	82 60
Banco Nacional de México	992 00	993 00
Turco 4 por 100 exep.	92 25	92 37
Debeers	324 00	321 00
Unión Parisién	704 00	704 00
Banco Otomano	708 00	709 00
Debeers preferentes	368 00	368 00
Interior español, exp.	75 82	75 82
3 por 100 Portugués	00 00	00 00
Ruso 5 por 100	99 65	99 60
Banco Paris-Paises Bajos	0.000 00	0.000 00
Rose Deep	00 00	00 00
Banco de Yucatán	211 00	211 00

(Telegrama recibido por don Maximiano Caballos.)

COTIZACION

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza.

ACCIONES

Banco de Santander, sin liberar, 267 papel.

Minas de Heras, 71 papel.

Sociedad Abastecimiento de Aguas, 125 papel; 125 operación; pesetas 12.500.

Sociedad La Alianza, Compañía de Seguros, 90 operación; pesetas 3.000.

Ferrocarril de Santander á Bilbao, 114 dinero.

Sociedad General Azucarera de España, ordinarias, 43'25 papel; preferentes, 110'50 papel; 110 dinero.

5 por 100 Amortizable, A y B, 101'15 papel.

Londres, cheque, 27'94 operación, libras esterlinas 451 15-9.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Alar á Santander, 113'75 papel; 113'70 dinero; 113'75 operación, pesetas 5.700.

Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1895, 101'50 papel; emisión 1902, 99'15 dinero.

Ferrocarril Cantábrico: línea de Cabezón á Llanes, 1.ª hipoteca, emisión 1904, dinero sin papel; 2.ª hipoteca, emisión 1905, dinero sin papel.

Nueva Montaña, 90'60 papel.

Sociedad General Azucarera de España, 102 dinero.

Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid á Ariza, 106'90 operación, pesetas 38.000.

Empréstito provincial, 101'50 dinero.

Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 102 papel; 101 dinero.

Santander, 21 de noviembre de 1908.—El adjunto de turno, *Marino Gutiérrez.*

Aguas minerales
Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería. Plaza de las Escuelas, sucursal Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Santander, Muelle, 1 METALÚRGICA *Madrid, Arenal, 20*
Artículos de fantasía para regalos. Servicio de mesa en Plata Montañesa. Bronces para Iglesia é imágenes, Lámparas eléctricas, postales, etc., etc. REALIZACION DE GRAMOFONOS y discos de las mejores marcas.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Enrique Lacasa.

Funciones para hoy, por secciones.

A las 3'30.—El pollo Tejada.
A las 4'15.—Alma de Dios.
A las 6.—El pobre Valbuena.
A las 7'15.—La viejecita.
A las 9'15.—La balsa de aceite.
A las 10'15.—La maja.
A las 11'15.—La revoltosa.

SALÓN VARIEDADES.—Hoy, de tres á once, grandes sesiones de cinematógrafo, compuestas de siete bonitas y variadas cintas. Preferencia, 20 céntimos; general, 10.

SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Valentín García.

A las 4.—La eterna revista.
A las 5.—La trapera.
A las 6.—El cortijo.
A las 7.—La alegría de la huerta.
A las 9.—La trapera.
Preferencia, 50 céntimos; general, 25.
A las 10 (doble).—La alegría de la huerta y Amor ciego.
Preferencia, 80 céntimos; general, 40.

M.E.C.D. 2017

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES — Joaquín Madrazo — MÉNDEZ NÚÑEZ, 11
TELÉFONOS, 61 Y 75

PIDASE EN TODAS PARTES
ANIS UDALLA
El màs rico é higiénico de los conocidos
Diríjanse los pedidos á Baldomero Landa — Udalla — Santander

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La Junta de la escuadra

Como dijimos ayer, esta mañana se reunió en el ministerio de Marina la Junta que entiende en el Concurso para la construcción de la escuadra, acordando que los dictámenes parciales sobre las proposiciones queden sobre la mesa hasta el día 30, para que los estudien los individuos que componen dicha Junta.

Visitas de comisiones

Esta mañana visitaron al ministro de la Gobernación dos comisiones: una de comerciantes de tejidos para protestar contra el hecho de que los vendedores del Rastro no cumplan el descanso dominical, y otra de secretarios de Diputaciones para hablarle de la ley de Administración local en los extremos que les afectan.

—Una comisión de la Asamblea de la Prensa de provincias visitó hoy al ministro de Hacienda para entregarle las conclusiones referentes á los impuestos con que están gravados los periódicos.

—Una comisión de tres diputados solidarios visitó esta mañana al señor Lacierva, pidiéndole recursos para remediar los daños causados por las tormentas en algunas provincias catalanas.

Les contestó el ministro que sólo podía disponer de 3.000 pesetas para dichas atenciones.

—El ministro de Fomento recibió esta mañana las siguientes visitas:

Una comisión del sindicato nacional de maquinaria agrícola, presidida por el señor Zulueta, para pedirle que en la primavera próxima se verifique en los terrenos de la Moncloa un concurso de norias.

Otra comisión de ayudantes de Obras públicas para solicitar que amplíe el programa de las oposiciones del cuerpo, pues los ayudantes prestan hoy servicios más importantes de los que antes se les encomendaban.

El señor Miró para pedirle que se alivie la situación del pueblo de Espí, damnificado por las últimas tormentas.

Una comisión de diputados solidarios para hablarle del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Un proyecto

El proyecto que prepara el señor González Besada sobre la reforma tributaria, se presentará á las Cortes en febrero.

Debate en el Senado

Los turnos de la discusión de la totalidad del proyecto de Administración local en el Senado, serán nueve.

Hasta ahora, además del conde de Esteban Collantes, que ayer consumió el primer turno, tienen pedida la palabra los señores Calbetón, Arias de Miranda, Guillón, López Muñoz, De Buen y Maestre.

Sociedad de Seguros

La sociedad de seguros La Unión y el Fénix Español ha acordado adquirir la cartera de seguros de La Polar y La Urbana y la de seguros de incendios de La Realidad.

También ha adquirido una participación grande en La Alianza, de Santander.

La «Gaceta»

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

Autorizando á los vendedores de alpargatas para la expendición de los artículos que entran en la construcción de éstas.

Suspendiendo los epígrafes 12 y 15 de la tarifa segunda de la contribución industrial que comprenden las industrias de emigración.

Creando un epígrafe en la tarifa tercera de la misma contribución referente al ramo de calderería.

Rectificando la real orden de 21 de enero de 1907 sobre devolución de los derechos arancelarios de los paquetes postales que se devuelvan al extranjero.

Expediente

El comandante del apostadero de Cartagena ha comenzado á instruir expediente por la muerte del alférez de navío, señor González Hontoria, á fin de preparar una pensión para su viuda.

Aplazamiento

La asamblea de agentes de cambio y Bolsa, ha sufrido un aplazamiento.

Probablemente no se celebrará hasta febrero.

Terremoto

Según noticias oficiales, la noche del 17 al 18 se sintió en la isla de la Gran Canaria un ligero terremoto, que no causó daños ni desgracias personales.

Consejo de guerra

Ayer se celebró en Madrid un consejo de guerra contra un sargento de infantería de marina.

Condecoración pontificia

El Papa ha concedido la gran cruz de la orden de San Silvestre al general Boado, que, en representación del Rey, asistió á las fiestas del jubileo pontificio.

Alrededor del discurso

Los conservadores juzgan favorablemente el acto político realizado por el señor Moret en Zaragoza, estimando necesario que haya dos grandes partidos, formados, respectivamente, por todas las derechas y todas las izquierdas.

El marqués de Mochales ha dicho que cree de absoluta necesidad la línea divisoria, añadiendo que ahora muchos que figuraban en el partido liberal pasarán al conservador.

Melquiades Alvarez dice que se trabajará sin descanso para hacer cuajar el bloque, celebrando mitins y otras reuniones y haciendo todo lo necesario para dar efectividad y práctica inmediata al discurso de Moret.

El irá á Zaragoza, Huesca Pamplona, Santander, Alicante, Valencia y otros puntos.

Durante varios meses saldrá de Madrid todos los sábados, dará conferencias los domingos, y regresará los lunes.

Lo mismo harán Canalejas y otros exministros liberales y personajes demócratas y republicanos.

El señor Groizard considera el discurso del señor Moret un programa y un grito elocuente que recuerda el de Prim: «¡Liberales, á defenderse!»

Todos los liberales, añadió, deben responder á ese grito desde sus distintos campos, sin abandonar sus principios y convicciones.

El señor Dato estima que quedan precisados y definidos los dos grandes partidos del porvenir, radical y conservador, que alternarán en el Gobierno.

Fuera—agregó—sólo quedarán los díscolos, los perturbadores y los ilusos.

El programa de Zaragoza es digno de respeto, y abrigo la confianza de que la opinión liberal se encargará en seguida de que se imponga á las necesidades de gobernación del Estado.

Estamos todos de enhorabuena, los liberales y republicanos tanto como los conservadores.

* * *

(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

El señor Calbetón pregunta si el proyecto de alcoholes que aprobó el Senado es el mismo aprobado por el Congreso.

Los señores Azcárraga y Guillón contestan afirmativamente.

Pregunta el señor Calbetón por qué, entonces, no lo sanciona el Rey.

El señor González Besada dice que fue porque faltaba una enmienda que aprobó el Congreso.

Quedamos—replica el señor Calbetón—en que el Gobierno culpa de lo ocurrido á la secretaría del Congreso.

El señor Polo y Peyrolón pide al señor Lacierva que no autorice los presupuestos del Ayuntamiento y la Diputación provincial de Valencia, en los que se consignan grandes cantidades de subvención para escuelas laicas.

El señor Lacierva promete estudiarlo.

El señor De Buen exige que el ministro declare que la existencia de escuelas laicas es perfectamente constitucional, pero el señor Lacierva rehuye hacer una contestación categórica, afirmando que hasta conocer el asunto no puede decir nada.

El señor De Buen: No es eso, señor ministro. Lo que pregunto y quiero que me conteste es si es legal la existencia de las escuelas laicas. Quiero una contestación categórica, para satisfacción del espíritu liberal de la Cámara.

Si su señoría no quiere hacerlo, haremos que, por medio de otro debate, nos conteste el Presidente del Consejo.

El señor Lacierva sigue con evasivas, sin contestar á la pregunta que se le ha dirigido.

El señor De Buen: Conste que la declaración de su señoría es la que da un Gobierno que no quiere que le llamen reaccionario.

Rectifican los señores Polo y Peyrolón y De Buen.

Sigue el debate del proyecto de Administración local y el señor Calbetón consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Afirma que el nuevo proyecto no extirpará el caciquismo.

Combate el voto corporativo.

Se ocupa de la Hacienda municipal y del regionalismo, calificando á éste de peligro temible en una nación como la nuestra, donde viven y existen libremente bizkaitarras, nacionalistas y catalanistas.

Define las aspiraciones de los separatistas y bizkaitarras, diciendo que todas estas aspiraciones son reaccionarias y antipatrióticas.

¿Sabéis de dónde proceden?—añade—. Del seminario de Deusto.

Allí alientan estas funestas ideas; de allí proceden las corrientes separatistas, concebidas primeramente en los cerebros jesuíticos.

Combate estas tendencias que protegen las mancomunidades.

Le contesta el señor Montejo, inhibiéndose de hablar sobre los bizkaitarras y catalanistas.

Rectifican los señores Calbetón y Montejo.

Interviene el conde del Valle, defendiendo á los jesuítas del dictado de separatistas que les aplicó el señor Calbetón, y se levanta la sesión.

Congreso

Se entra en el orden del día, discutiéndose el proyecto, fijando las fuerzas del ejército, durante el año 1909.

Consume el señor Pedregal el primer turno en contra, contestándole el señor Tur.

Sigue la discusión del proyecto de régimen local y habla para alusiones el señor Romero, defendiendo el sufragio universal.

Habla en el mismo sentido el señor Morote.

Ruegos y preguntas.

Los señores Beltrán y Soriano preguntan qué censo regirá para las próximas elecciones de Valencia y contesta el señor Lacierva que el antiguo.

Rectifica el señor Soriano, y ocupándose del caciquismo de Martos dice que se reciben numerosos anónimos amenazándole á él y á otros diputados si vuelven á ocuparse del caciquismo.

Le contesta el señor Dato que debe remitir esas cartas al Fiscal.

También le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno está dispuesto á castigar las amenazas á los diputados.

El señor Soriano da las gracias al ministro y anuncia que se ocupará del descanso dominical en Valencia.

También el señor Beltrán denuncia la aplicación que da aquel Gobernador á la ley del Descanso.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado, y después de algún debate se desecha el voto particular del señor Pedregal por 28 votos contra 11.

Se aprueba el presupuesto de Estado y comienza á discutirse el de Gracia y Justicia

Apoya un voto particular el señor Jimeno Rodrigo, le contesta el señor Amat y se desecha el voto.

El señor Llosas consume el primer turno en contra de la totalidad, le contesta el señor Rancés y se levanta la sesión.

La penitenciaría del Dueso

Los diputados por Santander recibieron hoy un amplio telegrama dándoles cuenta de la reunión celebrada en Gama por los Ayuntamientos de los distritos de Santoña y Laredo, protestando contra el perjuicio que sufren aquellas localidades, con motivo de las fugas de penados del Dueso, lo cual es un constante peligro, y añadiendo que telegrafiaban al señor Maura en el mismo sentido.

En cuanto se recibió el telegrama, el señor García Lomas conferenció con el ministro de Gracia y Justicia, excitándole á que haga desaparecer el presidio del Dueso.

El Gobierno se resiste, fundado en los gastos que ya se han hecho y en las dificultades que existen para encontrar albergue para la población penal.

El régimen local en el Congreso

La parte de la sesión del Congreso, destinada al régimen local, la invirtieron los señores Romero y Morote, para dar tiempo á que sus amigos redactaran numerosas enmiendas al artículo 292, que también trata de la elección de segundo grado.

Los republicanos así lo hicieron, y hoy se presentaron 60 enmiendas al citado artículo.

La cuestión de las elecciones indirectas ofrece grandes dificultades, pues aunque el Gobierno y las minorías desean llegar á una fórmula, no encuentran medio de hacerlo sin abdicar de sus criterios respectivos.

El Noguera-Pallaresa

El señor Rodés interpelará el jueves al Gobierno sobre la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa y tomarán parte en la discusión los señores Moles y Cambó.

Renuncia

Don Pablo Salmerón, designado candidato por los republicanos solidarios de Barcelona, no ha aceptado la designación, por tener el propósito de no mezclarse en la política.

Adhesiones

El señor Moret ha continuado hoy recibiendo telegramas y cartas de felicitación por su discurso de Zaragoza.

Entre las últimas figura una del señor Echegaray mostrándose conforme con las ideas expuestas por el señor Moret y enviándole un cariñoso saludo.

Los presupuestos en el Senado

Esta tarde los senadores de la mayoría que pertenecen á la comisión de Presupuestos, fueron firmando, según llegaban á la Cámara, dictámenes favorables á los capítulos de Obligaciones generales y de la Presidencia.

Al enterarse de esto los demócratas, reclamaron nueva reunión de la comisión, que se celebró inmediatamente, con la asistencia del señor González Besada.

El señor Rodrigáñez expuso la imposibilidad de comenzar la discusión de los presupuestos, mientras no estuviesen dictaminados todos los capítulos y fuese conocida la cifra total de los ingresos y los gastos.

Manifestó su propósito de plantear en el salón de sesiones esta cuestión previa, impidiendo que comenzara la discusión hasta que se cumplieran aquellos requisitos.

El señor Ugarte dio algunas explicaciones y el ministro hizo varias consideraciones, consiguiendo que el señor Rodrigáñez se aviniera á que se abra la discusión de la totalidad, sirviendo de base el dictamen á los gastos é ingresos presentado en el Congreso.

Los liberales en el Senado

La comisión directiva de los trabajos de las minorías liberales del Senado en la discusión del proyecto de régimen local, se reunió esta tarde, no asistiendo el señor Gullón por encontrarse enfermo.

Los reunidos acordaron pedir que se establezcan nueve turnos para discutir la totalidad, y comenzaron la preparación de enmiendas.

El lunes volverán á reunirse.

El señor Groizard manifestó que no cree que haya inconveniente en acceder á la petición, pero se reservó consultar con el señor Maura y la Presidencia de la Cámara.

El señor Montero Ríos reunirá el lunes á los senadores liberales para darles cuenta de la conferencia que celebró con el señor Moret.

Tanto los liberales como los demócratas están dispuestos á impedir que se emplee ni un minuto de las horas destinadas á ruegos y preguntas, á la discusión del régimen local.

* * *

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 22—2'30.

Anuncio de debate

Si el lunes ó el martes termina en el Congreso la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, las minorías se proponen suscitar un gran debate sobre el de Guerra.

Otra separación

El diputado señor Iturralde, ex director de *El Correo*, se ha separado del señor Maura, para seguir la actitud independiente del señor Urzaiz.

Azcárraga

Hasta el miércoles no marchará á Valladolid el general Azcárraga.

Los propietarios madrileños

En la reunión celebrada por la Asociación de propietarios de Madrid se discutió la rebaja de la tarifa por el consumo de agua, abogándose por que no se supriman los antiguos viajes de agua y que no se pague más de diez céntimos por metro cúbico de agua.

Se nombró una comisión para que ayude á la Junta en sus estudios sobre las peticiones del Ayuntamiento respecto al saneamiento de las fincas.

Cacería regia

La cacería del Rey en Santa Cruz de Mudela sigue animada y sin novedad.

Esta noche marchó el señor Maura para pasar el día de hoy cazando con el Rey.

Enterradores

Ante el Juzgado declararon por la mañana los estafadores por el procedimiento del timo del entierro, que fueron descubiertos la noche anterior, Filomena González de Yuste y su hijo Germán Yuste, de 29 años, que posee cuatro idiomas y que se dedicaba á escribir las cartas.

Ambos negaron tener participación en el delito que se persigue.

Respecto á los documentos y papeles encontrados en su casa, manifestaron que pertenecían á un sujeto llamado Juan y del que no dieron más señas.

El otro detenido dijo que él ignoraba si lo que le encargaban era para dar timos.

El Juez dispuso el procesamiento de los tres detenidos, que á las cuatro de la tarde ingresaron en la Cárcel.

Parece que el último timo realizado por la agencia de estafadores ha consistido en mil dollars á un súbdito americano.

Los enterradores detenidos estaban en combinación con una agencia de timos que funciona en Nueva York.

Como el piso de la casa de la calle de la Princesa donde vivía Filomena estaba alquilado por Eduardo Yuste, hermano del marido de Filomena, se ha dispuesto que la policía de Toledo capturase á Eduardo, que se encuentra allí.

Navegación aérea

Hoy celebrará junta el Real Aero-Club.

Trátase de la conveniencia de crear una Liga nacional de protección á la navegación aérea, á semejanza de las que existen en Alemania y Francia, para que organice concursos con premios.

Se espera que tenga éxito esta iniciativa.

Por lo pronto, el marqués de Viana y don Juan Gurtubay han adquirido dos aeroplanos, que llegarán pronto á Madrid.

Los hijos de Madrid

El Centro de Hijos de Madrid ha desistido de celebrar hoy un mitin de protesta contra algunas palabras ofensivas para Madrid que pronunció en un discurso, en Barcelona, el señor Torras San Pol, porque éste ha enviado un telegrama diciendo que nunca ha pensado en ofender á Madrid y ofreciendo venir para dar una conferencia sobre la cuestión de las capitalidades.

El Centro se ha mostrado satisfecho, aceptando la conferencia ofrecida.

Sublevación en un penal

Dicen de Granada que á la una de la madrugada se sublevó la población penal de Belén.

En el momento de entrar en el dormitorio número uno el vigilante Victoriano Rodríguez, acompañado de dos cabos de ronda, fueron atracados por los presos, casi todos condenados á cadena perpetua.

Maniataron á los vigilantes, golpeándoles y amenazándoles de muerte, se apoderaron de las llaves y armas, dirigiéndose á la ayudantía, donde sorprendieron al ayudante don Federico Manzano.

Este, enarbolando un palo, trató de repeler la agresión, pero el preso apodado Reverte, que perteneció á la cuadrilla del Vivillo y procedía del penal de Cartagena, le dio una puñalada en la espalda, dejándole en gravísimo estado.

Los sublevados se arrojaron sobre el señor Manzano, apoderándose del dinero que llevaba en los bolsillos.

Luego bajaron al sitio donde dejaron á los vigilantes, y dueños de las llaves de todos los dormitorios, libertaron á los penados.

Capitaneados por Reverte, Pepino Grande, que perteneció á la cuadrilla del Pernales; Pepino Chico; Daniel Campos, que asesinó á sus padres, y otros apellidados Junquera y Frías, salieron al patio y comenzaron á practicar escalos, sirviéndose de cuerdas y palos, por distintos puntos del edificio.

Cuando se hallaban en esta operación, el cabo de guardia oyó gritos, movilizando toda la guardia; un penado adicto y el ordenanza del director también gritaban, avisando al sargento; los centinelas de guardia cargaron sus fusiles, y al ver asomar bultos á las ventanas, dispararon.

Los sublevados, presas del pánico, ganaron los tejados, logrando fugarse José Frías Molina, condenado en Málaga por robo; Manuel Rodríguez Junquera, de Jerez, condenado por robo, y Antonio Ceballos González (a) Pepino el Grande, de Córdoba, que sufre condena por igual delito.

Los demás no se atrevieron á seguirles, pero continuaron haciendo fechorías, siendo dueños del penal hasta que llegaron las autoridades civiles y militares y el director del establecimiento.

Daniel Campos esgrimió un revólver contra las autoridades, pero fue reducido.

Para entrar en el presidio fue preciso abrir un agujero en la puerta exterior y forzar después tres rastrillos.

Los primeros que entraron en el penal, armados de revólveres, fueron el coronel del regimiento de Córdoba, el director, el Gobernador y cinco parejas de la benemérita.

Luego entró la fuerza del regimiento de Córdoba, y en vista de la resistencia de los penados, el coronel ordenó hacer fuego, haciéndose varias descargas al aire hasta conseguir que se rindieran, sin que resultara ningún herido.

El señor Manzano fue auxiliado, se desató á los vigilantes y los presos fueron nuevamente encerrados en sus celdas.

Efectos de la evasión

Han empezado á sentirse los efectos de la evasión.

Las noticias de Atarfe dicen que se ha encontrado el cadáver del vecino Francisco Aguilar.

Le robaron 1.200 pesetas que llevaba para comprar trigo.

Reina gran alarma en toda la comarca.

Fallecimiento

Comunican de Jerez que ha fallecido el conocido *sportman* Patricio Garvey.

Era propietario del coto Donana, en donde cazó el Rey el año pasado, y donde estaba invitado á cazar este año también.

El señor Garvey era dueño de varias posesiones inmensas.

El Herrero

Participan de Caudete que se asegura que el Herrero, uno de los asesinos de los civiles, se ha internado en aquella provincia.

La benemérita practica pesquisas infructuosas.

Mitin en Toledo

En Toledo se celebró un mitin contra la administración municipal.

Pronunciáronse discursos violentos.

Reinó orden durante todo el acto.

Los temporales

Dicen de Alhucemas que ha amainado la tormenta.

En la playa y en el campo, maderas, ganados y efectos han sido arrastrados por las aguas.

El correo de Málaga tuvo que suspender la salida.

De Barcelona

Telegrafían de Barcelona que el Círculo carlista ha entregado retratos de don Jaime con autógrafo, á los carlistas procesados con motivo de los sucesos ocurridos en el teatro-circo, durante la representación de *¡Vaya calor!*

El Alcalde de San Juan comunica que, á causa de la desviación del cauce del Llobregat, se han inundado algunas calles de la población.

Según declaraciones del señor Sol y Ortega, él siempre fue partidario del bloque de las izquierdas.

Cree que el discurso de Moret debe presentarse en el Parlamento, en forma de proposición incidental.

Se desechará, pero tomaría estado parlamentario, quedando en condiciones de trasladarlo á la *Gaceta* cuando sean los liberales poder.

RICARDO.

VENTA EXCEPCIONAL
Improrrogable hasta el 15 de diciembre × 50 por 100 de rebaja en todos los artículos
Gabanes para caballeros y niños, pellizas, zamarras, trajes para caballeros y niños, americanas, chalecos, pantalones.
LA BATALLA
ATARAZANAS, 4
Pañería, camisería, corbatería, géneros de punto, panas, mahones, driles, elásticos, paraguas, boinas, gorras, etc., etc.

Nueva Argentífera
Sociedad de Minas de Hiendelaencina
Para tratar de la adquisición de varias pertenencias mineras y sus instalaciones industriales, del aumento del capital social, y consiguiente modificación de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, conforme á los artículos 36 y 44 de dichos Estatutos, la cual se celebrará el día 9 del próximo mes de diciembre, á las cuatro de la tarde, en el local del Banco Mercantil.
Es necesario, para asistir á esta Junta poseer, por lo menos, diez acciones, cuyos títulos,—ó resguardos de su depósito,—deberán previamente depositarse en la Caja de la Compañía (oficinas del citado Banco), á cambio de papeletas nominativas de entrada.
Santander 21 de noviembre de 1908.—El Presidente del Consejo de Gobierno y Administración, *A. M. de Mazarrasa.*

Traspaso
Por no poder atenderla su dueño, se traspasa una acreditada confitería, sita en una bonita villa, muy próxima á la estación de la línea de Bilbao.—Informarán en esta administración.

Lo que aconseja la ciencia, basándose en la experiencia: Toman todas las personas café de las Tres Coronas.
Tostador de café en gran escala.—Venta, por mayor y menor.
La Universal, Blanca, 19.—*Santander*

GRAN ALMACÉN DE HUEVOS
de Ceferino San Martín, calle de la Esperanza, número 1 (antes plaza de la Leña); precios económicos.
Surtido general de todas las regiones de España. Se sirven á domicilio.

PREMIO GORDO
Fábrica de aguardientes anisados. Almacén en Torrelavega. Especialidad del «Castilla»; especial anisado «Triple To»; varias clases en corrientes y baratos. Pídanse muestras y precios: Leopoldo R. Capillas, Boulevard, 6, Torrelavega.

Á los viajeros de Ultramar
Se advierte á los señores pasajeros que la Sociedad de Boteros del muelle, es la única consultada legalmente y responde de cuantos equipajes le sean entregados.
Domicilio social: Calderón, 17, bajo

Gran casa de comidas
(VISTA ALEGRE)
DE JOSÉ CORDERA
Méndez Núñez, 13
(*frente á la Estación del Cantábrico*)
La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del «Siglo», de Cádiz.

Francisco Galiana Mira é Hijos
Primera casa en turrones y peladillas
El más antiguo de los turroneros de esta plaza, quien ofrece su inmenso surtido de todos sus artículos y que tanto por su calidad como por el precio, el público quedará plenamente complacido.
NO CONFUNDIRSE
20—San Francisco—20
TIENDA DE DOÑA EUGENIA ABAD
(*Frente al estanco*)

APARATOS ORTOPEDICOS
de los Hijos de Zuloaga
Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones, torcimientos y giboasidades de las piernas, etc., etc.—y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la ortopedia para remediar tales dolencias—, que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísimas ventajas sobre sus similares, durante cuarenta y cuatro años, y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao, los días 14 y 15 de cada mes, calle del Arenal, 6, principal, fonda de la Eibarresa, reciben de 8 á 1 y de 2 á 5 y los demás días en su centro de Eibar.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO»

M.E.C.D. 2017

GARGANTA--TOSES

PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De eficaz resultado para curar la **tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, fetidez de aliento, cosquilleo, picor é irritación de garganta.**—Son muy útiles á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. CAJA, UNA PESETA.—Premiadas con **medalla de oro** en la Exposición de París de 1904.

ESTABLECIMIENTO

EN SANTANDER

WAD-RAS, 1.—MARTILLO, 4

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos; encajes, realces, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO

EN SANTANDER

WAD-RAS, 1.—MARTILLO,

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid

Salidas. Correo-expreso, á las 17'20 Mixto, á las 7'37.

Llegadas. Correo, á las 8'26 y Mixto, á las 17'07.

Santander-Bilbao

De Santander á Bilbao.—A las 8'15 de la mañana, 12'20 (correo) y 4'55 de la tarde, para llegar á Bilbao á las 12'03, 4'05 y 8'35 de la noche.

De Bilbao á Santander.—A las 7'40 de lamañana (correo) y 12'10 y 4'55 de la tarde, para llegar á Santander á las 11'21, 4'02 y 8'37 de la noche.

De Santander á Marrón.—A las 5'20 de la tarde, para llegar á las 6'57.

De Gibaja á Santander.—A las 7'30 de la mañana, para llegar á Marrón á las 9,36.

De Santander á Solares.—A las 9'05 y 10'10 de la mañana y 12'40, 2'50 y 7 de la tarde.

De Solares á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 2,10 y 5,45 de la tarde.

Ferrocarril de Ontaneda

De Santander para Ontaneda.—A las 8'32 y 11'02 de la mañana y 2'25 y 6 de la tarde.

De Ontaneda para Santander.—A las 7'15 y 10'55 de la mañana y 2'16 y 5,50 de la tarde.

Santander-Oviedo

Salidas.—A las 8'5 (correo) y 13'30.

Llegadas.—A las 16'14 y 20'42 (correo).

Santander-Llanes

Salida.—A las 17'30.

Llegada.—A las 11'17 (correo).

Santander-Cabezón de la Sal

Salidas.—A las 11'55 (correo), 14'50 y 19'15.

Llegadas.—A las 9'11, 15'31 y 19'1.

Santander-Torrelavega

(Jueves y domingos)

Salida.—A las 7'20.

Llegada.—A las 12'58.

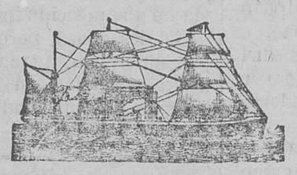

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos
A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El día 27 de noviembre saldrá de Santander el nuevo vapor construído en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dígirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes

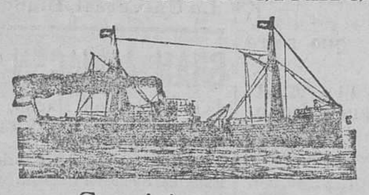

Servicio entre

Santander y Habana

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 30 de noviembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices:

KOLN

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, mas dos pesetas de impuestos.

Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, además los impuestos, que ascienden á pesetas siete.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españoles.

Este vapor sigue de Habana á Galveston, para donde admite también pasajeros.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los

Sres. Erhardt y Compañía

Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital ..... 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado.... 225.000 pesetas

Legalmente constituída por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1908

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar, durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse, dirigirse al representante en SANTANDER, DON MANUEL CAVIA, Hospital, 4, principal

¡¡¡Adelgazar es rejuvenecer!!!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW

Adelgaza y hermosea, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Higiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, 3 y 5.

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

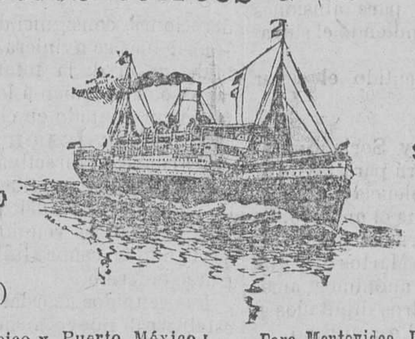

Servicio regular mensual

ENTRE

SANTANDER, HABANA

VERACRUZ, TAMPICO

Y PUERTO MÉXICO

(COATZACOALCOS)

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México Coatzacoalcos), saldrá de Santander el día 20 de noviembre el magnífico vapor, de nueva construcción

Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio mensual

ENTRE

SANTANDER, MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca saldrá de Santander el día 18 de noviembre el vapor

Pisa

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos,

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS

Precios de tercera. para Habana..... ptas. 225 y ptas. 7 de impuestos.
» Veracruz y Tampico..... » 250 » 1 » »
» Montevideo y Buenos Aires.. » 125 incluso impuestos.

Los vapores de esta Empresa, **la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.**

Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Hermau Hoppe

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de emigración.

Boulevard de Pereda, núm 29

ENTRESUELO

Teléfono, núm. 102

Automóviles

FIAT, * BERLIET, * DELAUNAY-BELLEVILLE, BOYER,
DION BOUTON, * ADER (WEYHER ET RICHEMOND) y VIVINUS

Turismo, ómnibus, camiones y coches de población

Automóviles baratos marcas HORSE SHOE ADLER y ZEDEL

Se facilitan catálogos y referencias en el garage de Manuel Castellanos, Daoiz y Velarde, 27, y en la Administración de este periódico

UN NUEVO SUERO

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS

Antes de la curación **Después de 15 días de tratamiento**

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por ese tratamiento maravilloso:

Eema, herpes, ipetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tariniáceos, sycosise la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas, Varices.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratrmiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado) San Sebastián.

Puntos de venta en esta: Droguerías, señores Pérez del Molino y Compañía y señores V. Villafranca y Calvo; farmacias de don Juan Carrera de don Dionisio Erasun.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

FOSFOGENOL VIDART

Glicerofosfato Arrhenal Vanadato sódico. Medicamento preconizado para el tratamiento y curación de la Tuberculosis incipiente, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Inapetencia, Debilidad general.

De venta en las principales farmacias. Al por mayor: Pérez Martín Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

La Cantábrica

GRAN CASA DE VIAJEROS

Calle de Cádiz, núm. 3, 2.° izquierda

(Antigua estación del Ferrocarril Cantábrico)

Santander

Habitaciones con vistas al mar, Luz eléctrica en todas las habitaciones.
Hospedaje completo de 3 á 6 pesetas.
Se admiten huéspedes fijos á precios económicos.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Chocolate y café

tomarlo siempre

de **La F. G.**

Daoiz y Velarde, 15.—Santander

ABONOS QUÍMICOS

Y PRIMERAS MATERIAS

Bonifacio Alonso

(Sucesor de Barquín, Alonso y C.ª)

Almacenes y escritorio: General Espartero, 5

Se venden un landeau nuevo y una berlina, con llantas de goma. Informará: Manuel Castellanos, Daoiz y Velarde, 27.

ALMONEDA

Se hace del mobiliario de un piso. En esta imprenta informarán.

EMULSIÓN NADAL

Ninguna otra contiene 80 por % aceite bacalao 1.ª todo asimilable.

RECONSTITUYENTE

Raquitismo, Anémia, Clorosis, Embarazo, Lactancia, Tos, Tisis, Escrófulas.

Aceite solo indispone y pierde por vías intestinales

ÚNICA

Ostras frescas

á 0'50. 0'75. 1, 1'25 y 1'50 pts. docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

San Sebastián

(GUIPÚZCOA)

Casa particular de partos

DE PRIMER ORDEN

Agencia de nodrizas y se encarga de niños debidamente autorizada

Profesora francesa de 1.ª clase

Villa Concha, ATEGORRIETA

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, tolú y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Casita se vende

Situada en la calle de Atarazanas, próxima al Boulevard, esquina á cinco bocacalles, la más central y comercial de la ciudad, compuesta de almacén para negocio y tres pisos con buena y segura renta, y se vende por orden de los herederos. Para informes, de nueve á once y de dos á cuatro, en la calle de Santa Clara, núm. 3, habitación, 12, (Fonda), Santander.

FITINA

LA FITINA es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales.

La Fitina favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos cuantos sufren de decaimiento, debilidad general, falta de energía, inapetencia. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Sociedad para la Industria Química,-Basilea (Suiza)

Departamento de Farmacia

Representante: J. PEDRET GARRIGA. *Barcelona, Ribera, 16*

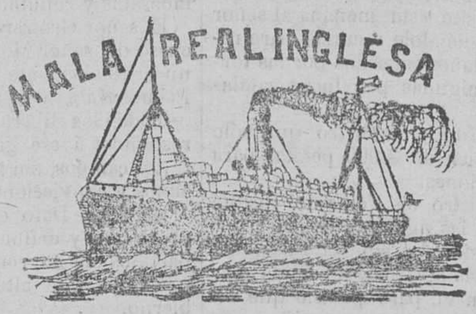

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de Cuba y México

El día 30 de noviembre saldrá de Santander para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

SEVERN

Admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precios de pasaje, en 3.ª clase: á Habana, 195 pts. y 7 de impuestos; en 2.ª clase, 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase, 525 y 4 de impuestos.

Precios á Veracruz y Tampico, en 3.ª clase, 225 pesetas y una de impuestos; en 2.ª clase, 450 y 2 de impuestos; 1.ª clase, 575 y 4 de impuestos.

Línea de la América del Sur

El 15 de diciembre saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor

POTARO

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio á Montevideo y Buenos Aires, 125 pesetas, en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander,

Don Luis de Maruri, Muelle. 31

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.* Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander *don V. «Villafranca» y Calvo, Díaz Salorzano, Hontañón* y Pérez del Molino y Compañía.

ANTIBLENORRÁGICO

KROHAMS

WEMI'S

Unico y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin producir el KROHAMS la más mínima molestia; basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco) tan frecuente en las señoras, á las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación.

Precio del frasco. 4,50 pesetas

Depositarios: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7, y en Santander, farmacia de Venancio R. Giménez.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

EJES Y MUELLES

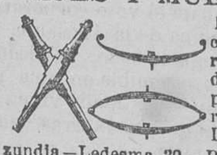

Material completo para carruajes de lujo, transportes y ferrocarriles. Domingo Lizundia—Ledesma, 30.—BILBAO.

Grandes rebajas

son las que de nuevo ha hecho *La Imperial* en todos sus calzados, por ser los últimos días que permanecerá abierto al público este establecimiento.

Pocos días quedan; hay que aprovecharse, que para luego va á ser tarde.

LA IMPERIAL

Blanca, 16 y 18

Se venden las estanterías y demás enseres de este establecimiento, todo en buen uso.

Carro barato se compra. Informarán: Muelle, 11 y 12, 3.°

Por la mitad de su valor se vende un hermoso caballo de tiro y silla, de 6 años y 6 dedos; una bonita jardinera y una charret. Todo en un lote ó separado. Para tratar en Hinogedo, Pedro González.

Se desea un chico de 14 á 16 años, que sepa leer y escribir, con buenos informes. Ruamayor, 24, tienda, Santander.

Vapor "Abaicero"

Llegará el martes 24 del corriente á este puerto con cargamento de maíz grano superior Plata, para la señora Viuda de Coso, de Ribadesella, que se expenderá á precios convencionales.

Santander 21 de noviembre de 1908.

P. EDUARDO LAGUILLÓN

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento

Despacho Central: Martillo, 6.

Especialidades. Semillas. Arboles frutales. Plantas de invernadero. Arbustos. Arboles de sombra. Rosales y Claveles. Camelias. Formación de parques y jardines. Plor cortada. Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor. Cultivo de árboles frutales de 3'50 á 4 metros, especial para Asturias. Hortalizas de todas clases. Podas.

M.E.C.D. 2017